

No es cierto que hayamos expulsado o discriminado a Inés en nuestro campamento.

Madrid, 1 de julio de 2019

Desde Diverbo lamentamos profundamente la situación que se ha producido con la familia de Inés. Realmente no comprendemos cómo se ha podido llegar a esta situación cuando, desde el principio, todo lo que hemos hecho, ha sido con la mejor de nuestras intenciones para el bien de su hija.

Desde el principio, queremos dejar claro que, a pesar de lo que los medios están recogiendo, no hemos expulsado a Inés, ni la hemos discriminado. Su madre nos informó de que Inés estaba diagnosticada de retraso motor y del lenguaje. Una vez iniciado el campamento, nos hemos dado cuenta de que Inés necesitaba, en nuestra opinión, de una atención especial. Hemos intentado ayudarla en la integración al grupo con un refuerzo en la ayuda que le podíamos ofrecer, con una monitora dedica a ella de forma exclusiva para facilitar su integración, que además se ofreció de manera gratuita a la familia. Hemos mostrado nuestra mejor voluntad para conseguir que Inés se quedara con nosotros.

La familia no ha aceptado esta solución y ha preferido llevársela. Por lo tanto, apelamos a la verdad para que se deje de hablar de expulsión o de discriminación. Es nuestra responsabilidad cuidar lo mejor posible, la atención da cada uno de nuestros alumnos, y así lo hemos querido hacer con Inés.

En el mismo campamento hay niños con necesidades de cuidados especiales y hemos recibido la felicitación de sus familias por cómo se están tratando estas necesidades.

Además, todos los veranos, desde que comenzamos hace 15 años, atendemos a decenas de niños con distintas necesidades en nuestros campamentos.

Tras este asunto, que lamentamos profundamente, vamos a tratar de mejorar en todos los aspectos en los que podamos, para gestionar mejor estas situación.

Facilitaremos el contacto de la empresa para cualquier aclaración adicional.